

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massalfassar

2025/05405 *Anuncio del Ayuntamiento de Massalfassar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Mediante Resolución n.º 0568/2025 de esta Alcaldía, dictada el día 08 de mayo de 2025, se ha acordado delegar en favor del Concejal de esta Corporación Municipal, Sra. Amparo Martínez Zahonero el ejercicio de la competencia para la celebración del matrimonio civil el día 10 de mayo de 2025 en el Ayuntamiento de Massalfassar, siendo los contrayentes Francisco Javier Martínez Chumillas y María Carmen Navarro García.

Massalfassar, 8 de mayo de 2025.—El alcalde, Higinio Yuste Cortés.

